

**KAKAGOZA PROJECT**  
**DOSSIER DE PRENSA**

## PERROS Y GATOS

Más del 30% de los perros y gatos de nuestro país puede estar infectado, según el estudio. Cuando lo explica, la doctora Guadalupe Miró, profesora Titular de Parasitología y Enfermedades Parasitarias del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad Veterinaria madrileña y coordinadora del mismo, tiene escrupuloso cuidado en subrayar ese pueden estar: «No quiere decir que categóricamente tengan parásitos, sino que es muy probable que los tengan». En cualquier caso estamos hablando de una población de 4,3 millones de perros y tres millones de gatos con dueño. Esto hace que, como mínimo, 2,5 millones de estos animales pueden expulsar heces infectadas.

A causa de lo deficientes que resultan los datos oficiales, es difícil establecer cifras concretas en las grandes ciudades españolas, lugares donde la transmisión de estas zoonosis es más frecuente. Tomando como ejemplo el caso de Madrid, se estima que sus 400.000 perros producen alrededor de 30 millones de kilos de excrementos al año, de los que más de tres cuartas partes se abandonan en calles, parques y jardines. Andamos pues, literalmente entre mierda, pero entre una mierda extremadamente peligrosa. Sobre todo para los niños.

El informe señala que de todos los grupos de riesgo, el de nuestros hijos pequeños es el más importante. La vía de contagio son esas heces parasitadas que no se recogen de la vía pública y que también están en el campo, las playas y las orillas de los ríos, lugares todos donde juegan con frecuencia los niños. Éstos suelen llevarse a la boca tierra y objetos contaminados con huevos, resultando infectados.

Un estudio sobre epidemiología del parasitismo intestinal infantil en el Valle del Guadalquivir, realizado por la Universidad de Sevilla, entre 1994 y 1996, confirma la tesis del informe de la doctora Miró, al subrayar que de un total de 1.917 individuos de entre 6 y 10 años, resultó parasitado el 29,93% de los niños y el 24,35% de las niñas.

No son los niños pequeños el único grupo de riesgo. Inmunodeprimidos como los enfermos de sida, pacientes sometidos a ciertos tratamientos oncológicos, transplantados, ancianos y embarazadas también son víctimas fáciles de estos parásitos que pueden vivir durante largo tiempo en el medio ambiente. Mientras que el sistema de transmisión fecal-oral es el más frecuente en los infantes, los demás grupos sensibles suelen contaminarse por la ingestión de aguas contaminadas. En nuestro país, ciertos estudios señalan que el porcentaje de perros infectados por este mal es superior al de otros países europeos de su entorno. Sevilla, con el 13,3% de su población canina afectada y Granada con el 12%, son dos de los lugares con mayor prevalencia.

El informe del laboratorio alemán y la Facultad de Veterinaria de Madrid concluye con la rigurosa recomendación de recoger las heces que arrojen nuestras mascotas, depositándolas en la basura y no tirándolas a las papeleras ni a las alcantarillas. La destrucción por el fuego de las incineradoras municipales es el método más seguro para eliminar los parásitos.

Por fortuna, todas estas enfermedades tienen curación. En la práctica totalidad de los casos el empleo de fármacos antiparasitarios surte efecto, aunque a veces el tratamiento dura varios meses.

## **LA TENIA PERRUNA**

Uno de los más dañinos tipos de parasitosis es el que origina quistes. El más peligroso y conocido es el hidatídico o hidatidosis. Lo produce un cestodo, mal llamado tenia, que infecta al 6% de los perros. Sus huevos se liberan por las heces caninas, a razón de 70.000 huevos diarios, que contaminan el medio donde perviven hasta 10 meses, pasando al organismo humano por vía oral. Una vez en el intestino, las larvas eclosionan y comienzan un viaje hacia diversos órganos, en especial, hígado, pulmones y cerebro, donde se enquistan en un periodo que puede alcanzar 40 años. La ausencia de síntomas durante gran parte del tiempo, hace que la enfermedad pase desapercibida.

La intervención quirúrgica es el remedio más frecuente para atajar este mal mundial, cuya prevalencia en España en 1996 fue de 354 casos, la mayoría profesionales que trabajan con animales. Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura y La Rioja fueron las zonas con mayor incidencia.

Conseguir su erradicación se antoja como algo demasiado difícil. Vivimos en un país donde el 23% de los propietarios de mascotas admite desconocer los riesgos de las heces. Lo dicho: llévese las caquitas de su chucho a casa. Si no lo hace, usted mismo y su familia correrán un enorme peligro.

## Excrementos caninos en la ciudad

A diario, cuando paseamos por las calles de nuestra ciudad, nos encontramos con un espectáculo lamentable al tener que ir esquivando continuamente los excrementos de perros.

El problema radica en que a estas alturas muchas personas no saben que tener un perro exige responsabilidad, no solo hacia el perro, sino también hacia el resto de las personas que viven en nuestro entorno. El animal en cuestión, no es culpable de la suciedad que supone defecar en la calle, bastante hace ya adaptándose a un entorno que no es el suyo. El culpable de este lamentable espectáculo, es el dueño del perro, que en estas situaciones se comporta como alguien falto de civismo y respeto hacia los demás.

En España no existen censos exactos de población canina, pero se estima que aproximadamente el 10% de los hogares albergan un perro. Cada uno de ellos produce aproximadamente 100 gramos de excrementos por día, lo cual supone una cantidad anual de 70 toneladas en una ciudad como Zaragoza. Añadiendo a este importante volumen la forma de encontrarlos, repartidos por toda la ciudad y en cualquier zona, es lógico que los servicios municipales de limpieza de las respectivas ciudades, desarrollen campañas de concienciación dirigida hacia los dueños de perros, para evitar las situaciones descritas, o al menos que se den en menor proporción. Sobre todo es importante que la gente tome conciencia de que es una obligación cívica recoger los excrementos de su mascota.

En algunas ciudades por ejemplo en Madrid, se han impartido cursos de educación y adiestramiento de perros con carácter gratuito. En estas clases se imparten nociones básicas sobre veterinaria y se enseña, además, cual debe ser el comportamiento del perro en la ciudad.

Para tal recogida existen en el mercado varios y sencillos artilugios en forma de pinza que, mediante una bolsa recoge el excremento de forma sencilla y limpia. En muchas ciudades españolas, apoyadas por las campañas de concienciación, en los centros cívicos de cada zona, en el ayuntamiento, asociaciones de vecinos, etc. se dispensan gratuitamente estas pinzas. Pero si no es posible encontrar esta pinza, hay algunas empresas que han ideado una solución rápida, cómoda higiénica y eficaz. Consiste en un pequeño contenedor con un sistema integrado de dispensador de bolsas-guantes, que nos permite recoger de forma sencilla y limpia el excremento depositado, y que puede encontrar en la calle.

Estos sistemas son los más baratos y sencillos, pero evidentemente, la colaboración ciudadana dista mucho de ser óptima. Los entes locales encargados de la limpieza viaria, como apoyo a estas campañas de concienciación, establecen además sistemas correctivos mediante la implantación de pipicanes. Estos artilugios, ayudan no solo a que el animal tenga un lugar exclusivo para poder hacer sus necesidades, sino también, son una ayuda para tener concentrados en un mismo sitio los excrementos.

Los pipicanes, suelen estar instalados en los parques o jardines, aunque también pueden estar en las aceras. El más simple es el pipicán natural. Es simplemente un área de jardín o parque que está cercado por una valla con una puerta. En esta parcela de jardín, los dueños de los perros dejan a sus mascotas para que hagan sus necesidades. Otro sistema de pipicán, es el de arena. Este es muy parecido al anterior, pero con la salvedad de que en la parcela hay unos postes impregnados de una sustancia que atrae a los perros.

Las soluciones descritas anteriormente, son buenas en el sentido de que los animales, si el

dueño quiere, hacen sus necesidades en un mismo sitio y no están esparcidas por toda la calle. Sin embargo, presentan el inconveniente de que no dejan de ser lugares de concentración de excrementos y orines, y de que no puede haber tantas unidades como los que se necesitaría para cubrir, sin desplazamientos importantes toda la geografía de la ciudad.

Ante lo dicho anteriormente, existen otras soluciones que si son bien utilizadas, no tienen porqué dar lugar a problemas higiénicos. En estos sistemas se encuentran el pipicán duro y el mecánico. El primero consta de una plataforma con una acometida de agua en el centro y un sumidero, de manera que cuando el animal hace sus necesidades, pisando un pulsador, se activa un sistema de inyección por agua que arrastra toda la suciedad. El pipicán mecánico, es una versión sofisticada del método anterior y es poco empleado en la actualidad.

Todos estos equipos representan un avance si los dueños de los perros toman conciencia de su uso. De ser así significaría una colaboración positiva y responsable. Normalmente, un pipicán se coloca por cada 1.000 ó 2.000 perros, y debe estar en consonancia con el mobiliario urbano y con el ambiente, además de cumplir el objetivo de no destacar demasiado.

Existen equipos para la retirada de estos excrementos mediante sistemas de pulverización y aspiración.

Hay distintos tipos de estos vehículos, que pueden ser, bien motos equipadas con sistema de recogida de residuos animales, o barredoras con este sistema, y también se pueden encontrar vehículos de cuatro ruedas con sistema criogénico, basados en la recogida de excrementos congelados previamente por la aplicación de nitrógeno.

Recientemente, en Sevilla se han adquirido seis equipos de recogida de excrementos caninos, con una inversión de 18 millones de pesetas, mediante la absorción y proyección de líquidos.

Otra alternativa para la recogida de estos residuos es el baldeo, este método es el más común, puesto que supone un gran ahorro en vehículos motorizados.

La actitud municipal es siempre ejemplarizante y testimonial, ya que no es posible, sin costos altos y poco razonables, retirar con eficacia y rapidez los excrementos caninos. Los sistemas correctivos solo deben aplicarse en ultimo termino, porque además del alto coste que representan, significa asumir la negligencia e irresponsabilidad de los dueños de los perros.

La solución es la actitud preventiva por parte de los dueños. La única vía de futuro, para los municipios consiste en incrementar las acciones de educación, concienciación y responsabilización social, tanto desde el punto de vista de colaboración como de sanción.

En definitiva, está claro que la responsabilidad no corre por cuenta de los inocentes perros, sino de sus amos, y que si cuando paseamos por las calles de nuestra ciudad nos encontramos con este lamentable espectáculo, no es sino culpa de las personas que tienen perros y que no piensan en sus conciudadanos.

## OJO, CACA!

JUAN Bolea | El periódico de Aragón / 17/01/2005

Ha saltado estos días a los medios la noticia de que un ciudadano imaginativo, seguramente ejemplar, **Rubén Cárdenas**, zaragozano, diseñador gráfico, y hombre sensible a los atropellos medioambientales, acaba de emprender una campaña individual para intentar acabar con la plaga de excrementos perrunos que enlodan, infectan, degradan las calles de la capital aragonesa, de la rutilante capital internacional de la Expo.

Armado de un carcaj de banderitas en las que puede leerse *Precaución, mierda de perro*, Cárdenas recorre las plazas y los parques públicos clavando sus flechas allá donde sorprende una deposición canina. Dada la brutal acumulación de vergonzantes mojones, y su nauseabunda extensión por todo lo ancho y largo de la ciudad, el denunciante no da abasto; de manera que, para extender su campaña, y sumarle nuevas ayudas, ha sugerido que otros ciudadanos, a su vez, trasladen dichas banderitas señalando los nuevos zurullos abandonados por los inocentes animales de cuatro patas, y por las bestias de dos que los llevan de la correa.

Porque hay que ser ruin, sucio, maleducado y vago para sacar al perro a la calle y abandonar allí el producto de sus reprimidos intestinos. Siendo uno de esos espectáculos capaces de repugnar a la sensibilidad más curtida, todavía hay gente de este jaez, legión de marranos que se niegan a utilizar la bolsita y el recogedor.

La ley no los ampara, pues existe una ordenanza municipal que castiga con pena leve esa práctica, pero en la realidad, por parte de las fuerzas municipales, y sin que pueda adivinarse a qué se debe esa omisión, la sanción económica no se aplica nunca o casi nunca. Uno deja el coche un minuto en doble fila y le meten un puro de sesenta euros, o más. Otro, en cuanto entre en vigor la ley antitabaco, encenderá un cigarrillo y será señalado como un delincuente, pero al guarro del perro caca, al ciudadano que cada tarde o cada noche infringe la normativa de convivencia, delinque, de hecho, nadie le dice nada.

No sé qué opinará la socialista **Isabel López**, encargada del mantenimiento de los Parques y Jardines de Zaragoza, acerca de la campaña de la banderita anticaca, cómo juzgará una iniciativa que, en sus efectos indirectos, pone de manifiesto la incapacidad del Ayuntamiento zaragozano para atajar este serio problema. Hemos de comprender que los concejales, al deber someterse, muy contra su voluntad, a los servicios del coche oficial, y pasarse la sufrida existencia en los salones y en las comisiones, tienen cada vez menos oportunidades de pisar la calle de la que todos proceden.

Si la patearan más a menudo podrían comprobar en qué estado se encuentran las aceras, casi sin excepción, cómo las zonas verdes se van convirtiendo en marrones estercoleros, y cómo las suelas de los zapatos de los viandantes, antes o después, acaban impregnándose de la innumerable sustancia, y trasladándola al domicilio propio.

¿Alguien hará algo, o seguiremos sorteando un zurute cada metro y medio?

## Bandera Verde-Ciudad Sostenible 2004

Cadena100.es 23/12/2004

**Un total de diez ciudades españolas han recibido el premio Bandera Verde-Ciudad Sostenible 2004, un galardón que otorga la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI), en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, a los ayuntamientos que han destacado por su empeño en conseguir ciudades saludables y respetuosas con su entorno. Este año los premiados han sido Alcalá de Henares (Madrid), Alicante, Cartagena (Murcia), Castropol (Asturias), Leganés, Llodio (Álava), Poio (Pontevedra), Ribadesella (Asturias), San Feliú de Guixols (Girona) y San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Todos ellos han destacado en su apuesta decidida por mantener sus ciudades en el estado de limpieza adecuado, gestionando eficientemente sus recursos urbanos, sensibilizando a la población a favor del desarrollo sostenible y el consumo responsable, y compartiendo con ella el cuidado ambiental de sus ciudades y pueblos.**

El premio "Bandera Verde" cumple este año su octava edición, con 76 localidades españolas galardonadas. De éstas, once ciudades han obtenido este año la Mención de Oro, por revalidar durante cinco años consecutivos su apuesta y compromiso con el medio ambiente. Son La Coruña, Borja (Zaragoza), Esplugues de Llobregat (Barcelona), Gijón, Huelva, Puerto de la Cruz (Tenerife), Puerto de Santa María (Cádiz), Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), Ubrique (Cádiz), Valls (Tarragona) y Córdoba. A la entrega de premios asistieron, entre otros, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona; la ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, y la presidenta de FUCI, Agustina Laguna. En su intervención, Trujillo reconoció el empeño de las ciudades distinguidas en favor del medio ambiente y señaló la necesidad de plantear "estrategias comunes y coordinadas" que aborden temas como la edificación sostenible, el modelo de crecimiento de las ciudades, la calidad e innovación en la construcción, la protección de los derechos de los ciudadanos en el ámbito inmobiliario, la innovación en la arquitectura, la difusión de las buenas prácticas en el desarrollo urbanístico o la información de calidad sobre la vivienda. En este sentido, Trujillo mostró su deseo de que el crecimiento de las ciudades sea "razonable, lógico y acorde con el respeto al medio ambiente" y anunció la firma de un convenio para que la FUCI incluya en la concesión de estos premios los parámetros de edificación y urbanismo sostenible. Por su parte, Narbona se refirió a la necesidad de reforzar el trabajo en común con la FEMP para identificar a los ayuntamientos que se comprometan en los objetivos de reducción de emisiones y construir así una amplia red de "ciudades por el clima".

## AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX

El Excmo. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix presenta la nueva campaña medio ambiental de concienciación en la recogida de excrementos caninos. Bajo el lema "Tú colaboración en beneficio de todos", la Concejalía de Medio ambiente pone en marcha una campaña de sensibilización para que los ciudadanos colaboren activamente en la recogida de excrementos de sus mascotas. Esta original campaña de sensibilización, enfocada principalmente a los más pequeños de San Agustín, tiene como objeto dar a conocer los múltiples problemas que ocasiona el abandono de excrementos en la vía pública. Según Mónica Bustillos, Concejala Delegada de Medio ambiente y Sanidad, "los excrementos caninos son potenciales focos de infecciones, además que contaminan y afean nuestro entorno. Su recogida es un deber de los propietarios de las mascotas, pero las calles y parques son un claro ejemplo de que no todos los ciudadanos son conscientes de ello". Bajo el lema "Tú Colaboración en beneficio de todos", desde el Ayuntamiento se quiere dejar patente la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en este tipo de iniciativas convirtiéndose "en sujetos activos en el cuidado de su entorno". La campaña que, se desarrollará en los próximos meses, incluye el reparto de manera gratuita de bolsas recoge-excrementos y la instalación de papeleras especiales para la recogida de este residuo. Asimismo, se distribuirá entre los vecinos material informativo mediante folletos y un original CD ROM, gracias al cual, por su dinamismo y atractivo visual, los más pequeños podrán aprender de una forma divertida los problemas derivados del abandono de los excrementos de sus mascotas en calles y parques. Para el desarrollo creativo de los diferentes materiales que componen la campaña, la Concejalía ha contado con la colaboración de la Consultora GRUPO INTEC EUROPA. La presentación oficial a Instituciones y prensa de esta novedosa y original campaña basada en personajes de animación 3D tendrá lugar el martes día 6 de Mayo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Por otro lado, la presentación a los vecinos de San Agustín se realizará dentro de la Semana del Medio Ambiente, el próximo sábado 10 de Mayo incluyéndose en el programa de actividades preparadas con motivo de esta semana temática.



## **Getafe. El PP solicita la instalación de un sistema de recogida de excrementos caninos en todos los parques y plazas .**

El PP de Getafe presentó hoy en el Ayuntamiento un ruego al alcalde, Pedro Castro, para que de forma "urgente" proceda a la instalación de 'Sanecan', el sistema de recogida de excrementos caninos, en todos los parques y plazas públicas del municipio.

Según el concejal popular José Luis Vicente, es "lamentable" la situación actual, donde en su opinión, "alguien que quiera disponer de una bolsa para recoger los excrementos caninos de la vía pública no lo puede hacer debido a la falta de estos expendedores, a la inexistencia de bolsas en los mismos ó al estado de abandono en que se encuentran".

"El recoger los excrementos caninos es una exigencia que nos debemos imponer todos los vecinos que tengamos perros, pero también es una obligación del gobierno municipal poner los medios necesarios para facilitar esta labor y mantener las calles de nuestro pueblo limpias de tales excrementos?, concluyó.

## EL MUNDO

Domingo 16 de Junio de 2002 ALFREDO MERINO

### EXCREMENTOS | PELIGRO EN EL PARQUE

#### Atención: caca de perro contagiosa

QUISTES, trastornos intestinales, larvas en los ojos... Hasta una docena de males que afectan, sobre todo, a niños que juegan con mascotas en los parques. Pero tienen tratamiento y cura

Durante un par de semanas, la vida de Luisa y Mario fue un auténtico infierno. De manera inopinada, su hijita de tres años recién cumplidos comenzó a tener diarreas intermitentes y dolores en la tripa. Al principio lo atribuyeron a algún alimento que podría haberle hecho daño. Pero al tercer día, cuando llegaron los primeros síntomas de deshidratación y su hija se les iba, supieron que era algo más grave. Ni la dieta blanda, ni los diferentes antidiarreicos recomendados por el pediatra hacían su trabajo, mostrando la niña pérdida de peso y un estado deprimido.

Sólo cuando realizaron un análisis de las heces pastosas que expulsaba la criatura, se determinó la presencia de quistes de Giardia, un parásito frecuente en perros y gatos que también se aloja en el organismo humano, produciendo una sintomatología difusa. Es muy posible que se contagiara en la guardería, dado que la nena no suele jugar en ningún parque y la familia carece de mascota; seguramente a través de las heces de otro niño infectado.

Mucho peor fue el caso de Sebastián, un hombre de 45 años que de un día para otro comenzó a padecer grandes dolores de cabeza y dificultades en su visión. Como sus males no remitían, en un tiempo prudencial acudió al especialista con el miedo del glaucoma o el infarto cerebral metido en el cuerpo. En este caso el diagnóstico fue instantáneo y preciso.

El análisis del fondo de ojo determinó la causa de los problemas, al detectar la presencia de un cuerpo extraño. Sebastián tenía en el interior de su globo ocular un gusano vivo y coleando, exactamente una larva de toxocara, otro parásito asociado a los animales domésticos. Con el tiempo, este hombre concluyó que se había contagiado de tan indeseable huésped en un viaje de turismo por el sudeste asiático.

Según el informe *Animales de compañía: impacto de los parásitos intestinales en la salud pública*, elaborado por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración del Departamento de Animales de Compañía de Bayer, estamos expuestos alrededor de una docena de peligrosas zoonosis, entre las que se cuentan las desencadenantes de los casos referidos y otras como la ancylostomidosis, la strongiloidosis y la dipylidiosis, todas ellas asociadas a las mascotas y a los hábitos nada recomendables de algunos de sus propietarios.

**Noticias del lunes 15 de marzo de 2004**

## **ELEMENTAL WATSON, ES CACA DE PERRO**

Con el objeto de que los dueños de perros de una buena vez se decidan a recoger la caca de sus animales el ayuntamiento de Tarragona contrató detectives.

Las autoridades de la localidad de Tarragona en España han contratado a detectives privados que identifican a los dueños de perros que no juntan la caca de sus mascotas. Los veinte primeros propietarios desconsiderados ya han sido identificados y serán sancionados en estos días.

Agustí Mallo, concejal de Medio Ambiente, explicó que la actuación de los detectives ha dado un buen resultado y que la tarea que realizan se detendrá durante un mes para luego volver a la carga. Según dijo, los veinte infractores atrapados in fraganti deberán responder por incumplimiento de la ley y atentado contra el medio ambiente.

Si alguno de los denunciados osara negar los cargos se le exhibirán las fotos y filmaciones que prueban que su perro defecó en la vía pública y que nada se hizo para retirar los desperdicios.

## 4,5 MILLONES DE MASCOTAS

1 febrero 2004.

Aunque no hay un censo oficial se calcula que en España hay cerca de 4,5 millones de mascotas entre perros y gatos. De todos ellos, alrededor de unos 750 mil llevan el microchip identificador. Para que todo sea más fácil hay varios tipos de microchips que requieren su particular lector. De esta importante población animal alrededor de un 10 % son abandonados a su suerte y vagan por calles y montes. Tan sólo unos 125.000 animales son sacrificados legalmente en perreras y otro tanto parecido mueren atropellados, enfermos o por inanición. Todo ello sin olvidar las prácticas sádicas que padecen numerosos animales.

Esta población de animales caseros produce diariamente unos 360.000 kg. de excrementos. De ellos, aproximadamente un 70 % son depositados en las calles y de estos tan sólo un 40 % son recogidos por sus dueños. Sin ir más lejos, las deposiciones caninas de los 200.000 perros y animales de compañía de París depositan en las calles alrededor de unos 16.000 kg. de excrementos. La limpieza callejera de este mal hábito cuesta a la ciudadanía parisina unos 11 millones de euros al año.

Las quejas ciudadanas en España se ceban por todo el territorio. En la playa, en ciudades medianas, en las grandes capitales. Los perros son paseados en nuestro país por una mayoría de ciudadanos incívicos que dejan que los excrementos de los perros se queden en las aceras de las calles y parques públicos. Los más educados, incitan al can a defecar en parterres y en los huecos de los árboles. En Barcelona la policía urbana ha emprendido una campaña contra el incivismo de los dueños de perros, lo que además de evitar las deposiciones caninas exige tener todos los papeles para la posesión legal del animal. En Tarragona, han montado un servicio de detectives privados para que los propietarios de mascota sean delatados por no recoger las defecaciones de sus canes. En Cádiz, a finales de año se armó un buen revuelo por la proliferación de excrementos perrunos en diversas áreas como el Parque Europa.

Todo ello sin perjuicio que en muchas ciudades existan pipicanes. Pero, la solución es que cada dueño recoja los excrementos de sus perros. Tal como relatábamos al principio de esta nota esto exige tan sólo que cada dueño recoja alrededor de un máximo de 100 g de excrementos diarios de su mascota. Cualquier otra opción requiere de inversiones que pagan justos por pecadores. Por ejemplo, en Sevilla adquirieron seis equipos de recogida de excrementos caninos valorados en 110.000 euros. En otras ciudades han optado por colocar dispensadores de bolsas de plástico para facilitar la recogida de heces caninas. Los pipicanes, planteados como soluciones a mediados de los ochenta, en la práctica se convierten en un estercolero si no se aplican costosas medidas de mantenimiento. Lo último es el WC callejero para perros como el que se ha instalado en Madrid que no es otra cosa que una área donde los canes pueden depositar sus excrementos equipada con un mecanismo para que el dueño pueda desalojarlas a la alcantarillado público.

Según un experto en el adiestramiento de perros, estos pueden ser acostumbrados a defecar siempre en un mismo lugar. Sin embargo, todos los expertos señalan que el problema sólo puede erradicarse con una punitiva educación de sus dueños. Una patente argentina, el [Dog Waste Collector](#) aporta una solución práctica, limpia e ingeniosa para recoger los excrementos en la calle.

## Comienza una campaña contra los excrementos de los perros

### A. MANSILLA/ALBOLOTE

La Concejalía de Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Albolote pretende concienciar a los dueños de perros a que depositen los excrementos de los animales en los contenedores habilitados al efecto en parques y jardines. Para Javier Quesada, concejal de Servicios Urbanos, la abundancia de excrementos de perro en solares vacíos, aceras y esquinas, parques y jardines, «es una evidencia que necesita una solución»

En Albolote, se ubicaron hace tiempo varios contenedores con cepillo y guantes, en la Avenida de Andalucía, como proyecto piloto. Ante el buen resultado, la iniciativa se extendió a todos los parques y jardines. Sin embargo, los cepillos y cajas de bolsas fueron robadas. Después se llevaron todos los recogedores. Según fuentes municipales, a pesar de los robos del material, la iniciativa «es buena y tiene efectividad».

Para la Concejalía de Medio Ambiente, lo importante es que los vecinos se conciencien de la necesidad de recoger o limpiar las cacas de los animales.

El New York Times del 11/1/95 publicaba las multas impuestas por no recoger los excrementos depositados en la calle de diferentes ciudades del mundo \$750 (Londres), \$600 (Paris) and \$100 (Nueva York). Solamente en Paris se gastan \$8.4 millones de dolares a al año para pagar los gastos de 80 motocacas.

## **Pinchan banderas de EEUU en excrementos de perros**

Un desconocido mantiene en el más absoluto desconcierto a las autoridades municipales de la ciudad alemana de Bayreuth, en cuyos parques se encuentran una y otra vez banderitas de Estados Unidos pinchadas en excrementos caninos. El sujeto o los sujetos que se dedican a tan peculiar afición lo vienen haciendo desde hace más de un año, y entre tanto las autoridades han contabilizado entre 2.000 y 3.000 excrementos de perro pinchados con el distintivo de las barras y las estrellas.

"A menudo pasan semanas sin que ocurra nada, y de repente se encuentran en una mañana hasta cien montoncitos adornados con banderitas americanas", señaló el portavoz de la Oficina de Jardines y Castillos de Bayreuth-Eremitage, Josef Oettl. La esperanza de que la broma concluyera tras las elecciones presidenciales en Estados Unidos del pasado mes de noviembre no se cumplió, lamentó Oettl, quien cree que "quizás alguien quiere protestar de esa manera contra la guerra de Irak o llamar la atención sobre la gran cantidad de excrementos en los parques".

Oettl, quien considera la broma como un insulto a la nación americana, está tan desconcertado como la policía. "Hemos reforzado la vigilancia, pero desde el punto de vista de la investigación penal, pinchar banderitas de Estados Unidos en excrementos de perro no es relevante", señaló el portavoz de la policía municipal, Reiner Kuchler. La Justicia lo ve de manera parecida: "La libertad de expresión que garantiza la Ley Fundamental alemana es muy amplia", reconoce el fiscal general de la localidad, Thomas Janovsky.

## La ciudad y los perros

La suciedad producida por los excrementos caninos es uno de los principales problemas con los que se encuentran los servicios de Limpieza a la hora de mantener las calles en un estado adecuado. La acumulación de estos residuos supone un importante problema higiénico y sanitario.

Según un estudio realizado por el Centro de Estudios Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona, los excrementos de los animales de compañía junto con las colillas de cigarrillos y los papeles publicitarios son los residuos que más abundan en las calles y que más dificultades presentan a la hora de limpiar las aceras. De las encuestas realizadas en el marco del estudio, existe una coincidencia en que los excrementos son los residuos más molestos y más difíciles de limpiar, provocando un importante impacto en la vía pública.

En zonas como el Distrito Federal de México donde existen 21 millones de habitantes y como promedio un perro por cada 7 habitantes, este es un problema sumamente grave. La población canina en esta ciudad es de alrededor de 3 millones de perros y si tomamos en cuenta que como promedio se excretarán alrededor de 100 gramos de heces fecales por día el resultado para el valle de México es ... ¡impresionante! ¡300 toneladas de excremento diarias!

Una solución a este problema urbano podría ser que todo dueño de mascota recogiera las excretas de su animal en una bolsa de plástico, como se hace en muchos países con más o menos colaboración de los propietarios de perros. Es clave que los responsables de los servicios de limpieza instrumenten campañas de sensibilización ciudadana en estos temas y que paralelamente se utilicen mecanismos específicos de limpieza de este tipo de polución.

En las calles de Madrid, desde 1997, unas motos especiales recorren la ciudad recogiendo excrementos caninos, levantando más de 170 toneladas de excrementos al año. Estas motos verdes recorren las zonas peatonales y son unos vehículos especiales dotados con un depósito de agua y un sistema de aspiración que va recogiendo los excrementos de perro que encuentran a su paso.

Son las populares moto-caca, que actúan donde el ciudadano puede transitar y por tanto, tropezarse con un excremento.

Los itinerarios de las motos son fijados por los técnicos del Ayuntamiento y corroborados por el personal especializado de la empresa Compañía Española de Mobiliario Urbano y Medio Ambiente (Cemumasa), que presta este servicio. Se actúa allí donde la presencia de heces caninas es más acusada y el tránsito peatonal es mayor.

El Ayuntamiento de Madrid inició en 1991 un programa destinado a concienciar del problema a los propietarios de perros y a facilitarles la recogida de los excrementos de sus animales. Se instalaron de forma provisional los primeros 28 sanecanes, para que los propietarios puedan disponer de bolsas gratuitas y pinzas para recoger los excrementos de sus mascotas.

En este marco, desde 1994 comenzaron a impartirse los cursos de educación y adiestramiento de perros con el lema "conciénciate, edúcale", que, con carácter gratuito, ofrecen monitores especializados en las 21 Juntas de Distrito. Cada año se envía una carta a los propietarios de los perros censados en Madrid para pedir su colaboración y anunciarles el inicio de los cursos. Hasta el presente más de 20.000 madrileños han asistido a las clases.

Estos esfuerzos de las administraciones son por supuesto mejorables y deben ir a más; muchas veces no encontramos las benditas bolsas en los sanecanes, y no todos los espacios públicos tienen estos artilugios. Ni qué decir de las áreas caninas en las plazas o parques, que rara vez se encuentran. Pero no es menos cierto que nuestro civismo individual en este caso es clave para hacer más fácil la convivencia ciudadana y demostrar nuestra solidaridad para que las ciudades estén cada día más limpias y más habitables.



## El servicio de limpieza recoge casi cuatro toneladas de excrementos de perro al mes.

EL VOLUMEN DE RESIDUOS OBLIGA A LAS MOTOS CYTADINE A VACIAR SUS DEPÓSITOS TRES VECES AL DÍA.

Las dos motos Cytadine que el servicio municipal de limpieza emplea, desde el pasado mes de enero, para retirar los excrementos de perro de las calles recogen una media diaria de 120 kilos de deposiciones caninas (cerca de 4 toneladas al mes). Este balance supondrá que a finales de año la cantidad de heces recogidas ascienda a cerca de 49 toneladas.

El gran volumen de residuos que generan los propietarios de perros que no recogen las deposiciones que sus mascotas realizan en la calle obliga a las motos que realizan este servicio a vaciar sus depósitos, con capacidad para almacenar hasta 20 kilos, tres veces al día.

Los excrementos recolectados son depositados en la nave que posee el servicio municipal. Allí, los operarios encargados de este servicio vacían los depósitos de las motos en bolsas especiales que son tratadas del mismo modo que el resto de residuos sólidos urbanos generados en la ciudad, explica la concejala de Limpieza, Isaura Abelairas.

Aunque de momento no existe ningún plan municipal que permita gestionar estos residuos orgánicos de otro modo, Abelairas afirma que "hay personas que ya nos piden los excrementos para elaborar abono". La posibilidad de que se desarrolle un programa para el tratamiento de las deposiciones caninas en un futuro "está abierta", agregó Abelairas.

### Maquinaria de Limpieza

Las motos, dotadas con una manguera aspiradora que permite una recogida más rápida de los residuos, forman parte de la nueva maquinaria adquirida por el Concello para modernizar el servicio de limpieza de calles y playas y que ha supuesto una inversión de unos 5 millones de euros. La nueva maquinaria incluye seis baldeadoras para calzadas y cinco para baldeo mixto, siete vehículos para barrido motorizado, tres barredoras mecánicas de calzadas, una desbrozadora, un equipo para limpieza de pintadas y cuatro aspiradoras impulsoras de fosas sépticas, entre otras máquinas que también permiten la desinfectar la arena de las playas.

### La concejalía estudia la forma de dar utilidad a esos residuos

La cesión de los excrementos recogidos por el servicio municipal para la elaboración de abono orgánico para jardinería o agricultura es una iniciativa que el Concello podría poner en marcha en un futuro próximo.

Así lo confirmó ayer la concejala de Limpieza, Isaura Abelairas, que informó de que "en estos momentos se está estudiando la posibilidad de poner en marcha un sistema de gestión de estos residuos distinto al actual".

Por el momento, una parte de las heces recogidas por el servicio de limpieza son reclamadas por personas particulares que las emplean como abono de sus fincas o huertas.

De todos modos, el Concello apuesta por concienciar a los dueños de perros para que no abandonen los residuos en la calle.

15/07/2004

## EL AYUNTAMIENTO INICIA UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE EXCREMENTOS CANINOS EN LA VÍA URBANA

- “Queremos hacer un llamamiento a todos los propietarios de perros, ya que son ellos los que deben de recoger los excrementos de los animales en calles y vías públicas por los peligros que ello conlleva de contaminación, malos olores o, incluso, accidentes en la vía pública”
- Durante el pasado año el Ayuntamiento recogió 35.760 kilos de heces animales en los parques y calles de la ciudad

Conscientes de la problemática que supone el abandono de los excrementos caninos, tanto en parques como en las aceras del municipio, el Ayuntamiento de Alcorcón ha puesto en marcha una campaña de información para concienciar a los propietarios de mascotas.

En el año 2003 se recogieron 35.760 kilos de excrementos, “ya que a pesar del gran esfuerzo por parte de todos en la recogida de heces animales seguimos teniendo un problema de excrementos caninos en la vía pública que sufren casi todas las ciudades”, ha indicado el Concejal de Medio Ambiente y Conservación, Manuel Lumbreras.

El objetivo de la campaña es que la ciudad ofrezca una imagen de municipio limpio y saludable con la colaboración de los vecinos, “pues en todos los parques y en muchas zonas verdes existen dispensadores de bolsas y papeleras sanecan para que se puedan recoger y tirar fácilmente los excrementos”.

En ese sentido, el Gobierno municipal ha editado un folleto en el que se informa a los vecinos de los problemas que suscitan los excrementos caninos, tales como malos olores, ser un foco de atracción de moscas, insectos o enfermedades infecciosas, además de poder provocar accidentes en la vía pública.

En el municipio existe una población de alrededor de 8.000 perros censados que suelen generar 16.000 excrementos diarios. De ellos solo una parte son recogidos por los responsables de los animales y, a pesar de existir un servicio exclusivo dedicado a esta tarea que recorre más de 90 kilómetros diarios de aceras de la ciudad, “no se puede abarcar un número tan elevado de deposiciones abandonadas”, ha indicado Lumbreras.

El Concejal ha realizado un llamamiento “a todos los propietarios de perros, ya que son ellos los que deben de recoger los excrementos de los animales en calles y vías públicas por los peligros que ello conlleva de contaminación, malos olores, o incluso accidentes en la vía pública”.

Para cualquier aclaración o duda la Concejalía de Medio Ambiente pone a disposición de los vecinos el Teléfono Verde municipal: 900 777 778 o el teléfono de la Concejalía de Medio Ambiente: 91 664 83 47 en el que pueden solicitar la reposición de las bolsas de los sanecan.

## Recogida de excrementos caninos

Los excrementos caninos depositados en la vía pública, constituyen hoy en día un grave problema en numerosas ciudades entre las que se encuentra Sevilla.

Su presencia en nuestras calles, además de dificultar la prestación de unos servicios de limpieza viaria de calidad, representa un riesgo importante para la integridad física de los ciudadanos, ya que pueden ocasionar deslizamientos y caídas, constituyendo además un peligro potencial de contagio de enfermedades graves, especialmente para los más pequeños que en sus juegos entran fácilmente en contacto con los pavimentos de calles, plazas y parques.

Con el objetivo de prestar unos servicios de limpieza viaria de calidad **LIPASAM** ha puesto a disposición de los ciudadanos un Servicio de Recogida de Excrementos caninos que se lleva cabo mediante la actuación de cinco equipos integrados por un chasis tipo motocarro, que incorporan un equipo de presión que permite la absorción y proyección de líquidos (existe un equipo de reserva, para sustituir a alguno de los otros cinco, en caso de avería, accidente o cualquier contingencia del servicio). Dotados de gran autonomía y movilidad, posibilitan la disolución y posterior absorción de los excrementos depositados en la vía pública, así como la limpieza de la zona afectada con agua a presión. Estos equipos tienen su base en los distintos Parques Auxiliares de Limpieza y actúan con una frecuencia de cinco días por semana, de lunes a viernes en jornada de mañana.

Con la entrada en servicio de estos cinco vehículos que trabajan cinco días a la semana y que actualmente, cada uno de ellos, recogen alrededor de 3.500 excrementos semanales, se ha mejorado mucho en este aspecto, pero es importante resaltar que la verdadera solución del problema pasa necesariamente por la colaboración de los propietarios de los perros, cuya obligación es recoger los excrementos de su mascota contribuyendo de esta forma a mantener una ciudad más limpia.

Concretamente en Sevilla, la población canina puede ser superior a las 40.000 unidades con lo que la producción diaria de excrementos estaría por encima de los 4.000 Kilogramos, de los que un alto porcentaje queda depositado en las calles, plazas y jardines de nuestra ciudad.

La Ordenanza Municipal de Limpieza Pública establece, en su artículo 27, la obligatoriedad, por parte de los propietarios, de recoger los excrementos de su perro, pese a lo cual la colaboración de los sevillanos en este aspecto es escasa, a pesar de las numerosas campañas de sensibilización puestas en marcha durante los últimos años.

Dentro de estas acciones, **LIPASAM** lleva a cabo la entrega **gratuita** de bolsas y pinzas para facilitar la recogida de los excrementos.

Dicha entrega se lleva a cabo en las distintas **Juntas Municipales de Distrito**, habiéndose distribuido hasta la fecha más de cuatro millones de bolsas y 10.000 pinzas

## **Limpieza de los excrementos caninos**

Mariano Jiménez Saura/CARTAGENA

Me da vergüenza cuando veo la desidia que tiene el Ayuntamiento para no erradicar las cacas de los perros en todas las calles y jardines de la ciudad.

El personal de limpieza no desestima ningún desecho de la vía pública y retira todo lo que ensucia, sea excremento animal o cualquier otro resto de suciedad, así que no creo que pueda hablarse de desidia cuando la ciudad se limpia con regularidad. Otra cosa distinta es que, recién limpia la calle, algunas personas, sin ninguna consideración, saquen sus perros a la calle y ensucien otra vez ese espacio, faltando además a la ordenanza municipal que obliga a recoger esos excrementos. Si no contamos con la colaboración ciudadana, va a ser muy difícil erradicar definitivamente este problema. Como sabe, actualmente la Policía Local está facultada para multar a los dueños que incumplen su obligación y a quienes se sorprende, se les multa. La responsabilidad no se puede volcar plenamente en los servicios de limpieza. Son necesarias unas mínimas normas de urbanidad. Como en casos similares, la cuestión no es que se limpie mucho, sino que no se ensucie.

## **El PSOE de Calatayud pide la puesta en marcha de una campaña para evitar la proliferación de excrementos caninos en la vía pública**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Calatayud ha presentado una propuesta a la Comisión de Gobierno en la que solicita la puesta en marcha de una campaña para evitar la proliferación de excrementos caninos en la vía pública.

En concreto, en su propuesta los socialistas piden que el Ayuntamiento lleve a cabo una campaña de información para concienciar a los propietarios de mascotas, con el fin de procurar el mantenimiento de las calles y parques del municipio limpias y saludables con la colaboración de los vecinos.

Además, piden que el Consistorio bilbilitano acuerde editar un folleto en el que se informe a los vecinos de los problemas que suscitan los excrementos caninos, tales como malos olores, por ser un foco de atracción de moscas, insectos o enfermedades infecciosas, además de poder provocar accidentes en la vía pública.

Desde el Grupo Municipal Socialistas recuerdan que la ciudad de Calatayud posee un indudable potencial turístico, pero para poder ofrecer este potencial en toda su extensión se hace preciso, entre otros extremos, que las calles y los parques se encuentren en buenas condiciones de limpieza.

En este sentido aseguran que debemos ser conscientes de la problemática que supone el abandono de los excrementos caninos, tanto en parques como en aceras.

Por todo ello, los socialistas estiman que debería hacerse un llamamiento a todos los propietarios de perros, ya que son ellos los que os que deben recoger los excrementos de los animales en calles y vías públicas.

Por **Fernando Buen Abad Domínguez**

Agachamos la cabeza diariamente para testimoniar ese espectáculo de la cultura urbana que va más allá del discurso higienista o el mesianismo ecológico. Como si se tratara de una coreografía callejera, que bailamos fatalmente, aprendimos a sortear, con pasos a veces esquivos, a veces alargados y siempre temerosos, esos caminos de la cotidianidad colectiva. Aprendimos a evadir no sin fracasos, el tonelaje de excrementos caninos depositado puntual y estratégicamente en las aceras y pusimos a descubierto un repertorio impresionante de aristas en una realidad que nos atrapó a todos.

Sacar al perro para que exonere el vientre en la calle no problematiza la salud, la moral ni la cultura de los canes, estos cumplen con cagar sobre el espacio que los humanos inventamos para transitar entre nuestras penas y alegrías, deudas o enamoramientos. Cumplen con ponernos en evidencia ese estado de conciencia implícito en aceptar convivir con tanta mierda fresca, embarrada y más tarde voladora, que decora los espacios colectivos. Es problema sanitario, es problema educativo-cultural y es problema de representatividad democrática, para quien lo acepta, lo tolera y lo sufre en silencio, voluntariamente o no, porque comparte la realidad de un vivir conciliado diariamente con retratos que a pesar de los pesares nos retratan a todos.

Eso ofende. Ofende multimodalmente por injusto, por intolerante, por insalubre. Hay que pasear toda esta indignación por la cabeza de todos. desde el dueño del perro, el cuidador que los lleva a defecar hasta el encargado de mantener aseada una ciudad mantenida con impuestos. Esto desentrañaría la clase de conceptos que tenemos sobre la convivencia, en este caso, a la altura de los zapatos.

Discursar sobre la contaminación medio ambiental, moda de las demagogias postmodernas, no resuelve lo producido por la cantidad de materia fecal que, por los efectos del sol y los designios de Eolo, respiramos y tragamos diariamente.. Flota en la atmósfera un estado de resignación capaz de tolerarlo todo. De la política a la mierda. Ni los estatutos moralistas de ciertas tendencias asépticas del vivir, ni los reglamentos urbanos de limpieza, ni la pasteurización u homogeneización de los alimentos, sirven de algo o ante la negligencia, ya cultural, que permite la amenaza terrestre y aérea de la caca canina.

El manejo de los excrementos humanos que históricamente produjo las experiencias y soluciones más estrambóticas, asentó en la cultura contemporánea hábitos higienistas que sin dejar de mezclar un cierto perfil moralizante, consiguió deshacerse de esos desechos del cuerpo que por ser del cuerpo y por ser desechos pertenecieron siempre, en occidente, a la clasificación de las cosas feas, ocultables y silenciadas. Con el divorcio judeocristiano entre el espíritu y el cuerpo, pasamos al melodrama tragicómico de no saber qué hacer con los instintos y con la naturaleza. Ni la postmodernidad neoliberal sabe hoy asumir los hechos fisiológicos o la naturaleza. No los entiende, no los atiende y no los respeta, todo lo contrario. La mierda de los perros goza de otros privilegios que se filtraron en nuestras vidas como estandarte de negligencias particulares y colectivas hijas del hartazgo en sociedades que creen hoy en poquísimas cosas relativas a lo que es vivir comunitario, socializado y unificado.

Esos desfiles de perros que en ramillete pasean por las calles, son triunfo de la impunidad del confort que echa a la vereda una parte de sus obligaciones. Es, nos guste o no, espejo de realidades que en colectivo conforman la cultura urbana. Nos refleja porque lo permitimos en todos los sentidos, quienes tienen perro y quienes no. Nos refleja porque nos embarra no sólo

el calzado. Nos refleja por la complicidad que suele llevarnos a chiste nervioso promovido por una vergüenza extraña que nos impide saber cómo resolver el problema.

Entre una mascota y su dueño, en las sociedades nuestras, existe una relación psico-sociológica que llega a tener tintes obrero patronales y / o esclavistas. Del perro suele apreciarse algo que distendido de nosotros, nos gratifica como reflejo humanoide. Lo queremos hasta el límite de nuestra vanidad antropocéntrica y le rendimos culto a valores que escasean en el trato con otros seres humanos. Patológica o liberadora, según se vea, la relación con una mascota propone compromisos y problemas ante los cuales el crecimiento urbano tomó muy pocas precauciones. Hacer vivir a un perro ( o más) en espacios apenas suficientes para las personas, encierra crisis para esas personas y para el perro . Especialmente a la hora de cagar. Como la moral del perro es mucho menos domesticable, suele omitirse ese grado de animalidad con uno de urbanidad contradictoria: que cague donde no comprometa la propiedad privada. Hay una especie de complicidad colectiva al respecto que permite suspicacias profundas relacionadas con la ideología dominante.

Seguramente hay reglamentos en abundancia, leyes, discursos , promesas y decretos. Seguramente alguien defiende , con patologías o sin ellas, los derechos caninos fundamentales. Seguramente hay quien protesta y reniega desde siempre. Seguramente son pocos los que escuchan y seguramente es poco lo que se resuelve. Eso también nos delata.

Con los excrementos caninos como con la basura en general se evidencia un asunto sucio que rebasa el problema de la salud pública. Es una amenaza social de primer orden que salta a la atmósfera de una ciudadanía que presume otros baluartes de su hábitat colectivo y que se traiciona y decepciona cotidianamente obligada a caminar ( y tal vez haya a quien esto le convenga ) con la cabeza agachada.

#### Motos verdes

No son máquinas del futuro, pero casi. En el Parque de Maquinaria del Ayuntamiento de Madrid se concentran los medios materiales más modernos: barredoras de última generación, baldeadoras ecológicas, máquinas aspiradoras de gran capacidad y camiones que incorporan los sistemas más actuales para la carga y el desplazamiento. Algunos de estos sistemas despiertan admiración y sorpresa los ciudadanos, como en el caso de las barredoras ovaladas -con aspecto de huevos rodantes- o de los camiones cuyas ruedas giran 90 grados para permitir el desplazamiento lateral del vehículo; avances que, en muchos casos, son la envidia de los conductores a la hora de aparcar. La investigación y el diseño tienen estas cosas, pero en el caso de la maquinaria de limpieza no es un capricho: se busca la mayor eficiencia en el trabajo y la mayor utilidad en la eliminación de la suciedad de las calles.

En torno a la limpieza de cualquier ciudad se desarrolla una gran actividad que no se limita al acto de barrido, baldeo o recogida de basura. Los servicios municipales actúan apoyados por maquinaria especial que, en no pocos casos, es aportada por empresas privadas contratadas por los ayuntamientos. En Madrid, el Consistorio mantiene desde hace años una eficaz política de subcontrataciones que arroja buenos resultados. Pero gran parte del éxito de los servicios de limpieza se debe a una maquinaria diseñada, fabricada y mantenida específicamente para el desarrollo de su labor.

La concienciación social sobre la limpieza ha aumentado de forma considerable en los últimos años. El éxito de los sanecanes -esos contenedores que dispensan bolsas de plástico para la recogida de los excrementos caninos- es fiel reflejo de ello: durante el año 2000, se utilizaron 27 millones de bolsas; y el número de sanecanes ha aumentado hasta 1.751, un 237 por ciento más que durante 1999.

Los sanecanes están fabricados en chapa de 2 mm. de espesor, acabados con pintura anti-graffiti. En su interior se integran dos dispensadores de bolsas, con capacidad para cien unidades cada uno. Un sistema de muelle acerca las bolsas a los orificios ubicados en los laterales del sanecan. Cada bolsa tiene capacidad para cinco litros y está fabricada con plástico reciclado de suficiente espesor para que soporte el peso de los excrementos, sin peligro de desgarros. Por sus dimensiones, cubren con holgura el antebrazo de una persona.

Los sanecanes están sujetos al suelo mediante taladros. En conjunto, este elemento del mobiliario urbano apenas alcanza 1,80 metros de altura. En su parte central, el sanecan dispone de un espacio para alojar una bolsa de 55 litros de capacidad que, a modo de papelera, recoge las bolsas-guante con los excrementos caninos. Veintidós operarios se encargan del vaciado de los sanecanes, la reposición de las bolsas y la limpieza. Como media, hay un sanecan cada 134 metros de calle.

#### Limpieza en movimiento

Pese al aumento del número de sanecanes, la lucha contra la contaminación canina exige políticas activas. Ochenta y cuatro motos con aspirador incorporado -motos verdes, en su denominación técnica- circulan por las calles de Madrid, recogiendo los excrementos caninos. Se trata de motos Honda con motores de 125 c.c. atmosféricos y de dos tiempos, arranque automático y 2,07 metros de longitud. En su parte posterior, sustituyen el asiento trasero por un conjunto en el que se integran un motor auxiliar de 83 c.c. de iguales características que el principal, un



depósito con capacidad para 30 litros y la manguera de aspiración.

El motorista es el encargado de manejar la manguera, provista de un dispositivo regulador de la fuerza de aspiración. Las características de la moto le confieren una gran maniobrabilidad y eso repercute positivamente en la limpieza. Su presencia en las calles se ha hecho habitual y su eficacia ha quedado firmemente contrastada desde 1995, cuando las primeras diez motos verdes comenzaron a circular.

José Antonio Teruel, responsable de Tecmed -la empresa concesionaria del servicio de limpieza en el distrito de Chamberí-, considera que, durante los últimos años, se ha consolidado una eficaz coordinación entre los ciudadanos y los servicios de la Concejalía de Limpieza. La concienciación social ha aumentado, según el representante de Tecmed, quien destaca el importante esfuerzo municipal por dotar de medios materiales y humanos los servicios de limpieza. Sin embargo, José Antonio Teruel detecta diferencias en el comportamiento de los grupos de población de más edad, con respecto a los jóvenes. Por eso, afirma que son necesarias más campañas de concienciación.

Teruel coordina un equipo de trescientas personas que dan servicio a 150.000 madrileños. Para hacerlo cuentan con cubas eléctricas -totalmente ecológicas- y convencionales -impulsadas por motores de gasóil-, con lava-aceras, fregadoras, barredoras de calzadas y aceras, y furgones antipintadas. Todos los medios son necesarios, ya que una ciudad como Madrid -cuya actividad resulta, a menudo, frenética- genera una gran cantidad de residuos. Sólo de excrementos caninos, durante el año pasado se recogieron más de 440 toneladas.

## Sevilla obtiene el premio Bandera Verde Ciudad Sostenible

Madrid/Geoscopio. Viernes, 8 de Febrero de 2002

**El Ayuntamiento de Sevilla ha renovado por tercera vez consecutiva el Premio Bandera Verde-Ciudad Sostenible concedido por la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes, en materia de limpieza pública, recogida y tratamiento de los residuos urbanos.**

El Premio Bandera Verde-Ciudad Sostenible, promovido por la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI) con el apoyo del Ministerio de Sanidad y consumo, intenta "discriminar positivamente" a aquellos ayuntamientos que apuestan decididamente por realizar una gestión medioambiental de sus ciudades, que lleve a elevar su calidad de vida para el beneficio de sus ciudadanos.

La Bandera Verde, que representa el distintivo ambiental que se otorga como premio, se renueva cada año siguiendo las bases establecidas en la convocatoria, y que obligan a los Ayuntamientos ya premiados, si desean seguir ostentando el distintivo, a presentar anualmente una memoria justificando los avances realizados.

Transcurridos cinco años manteniendo el Diploma de forma ininterrumpida la FUCI otorga el distintivo ambiental Mención de Oro como Ayuntamiento Modelo en materia de Limpieza y Residuos.

El Ayuntamiento de Sevilla ha renovado el distintivo ambiental por las actuaciones y las innovaciones tecnológicas incorporadas por LIPASAM, por la limpieza viaria en todas sus modalidades, la ampliación y consolidación de la red de Puntos Limpios, la entrada en funcionamiento del Sistema de Recogida Neumática de Residuos y la potenciación de la recogida selectiva de residuos.

Concretamente durante 2.001, se han puesto en marcha nuevos servicios de recogida de excrementos caninos, lavado de mobiliario urbano de limpieza (papeleras y contenedores de recogida selectiva) y recogida de muebles y enseres.

## Medio Ambiente sanciona a 25 vecinos por incumplir las normas al depositar la basura

**La legislación contempla multas desde 150 a 30.000 euros según la gravedad de los hechos La delegación inicia una campaña para concienciar sobre la recogida de excrementos**

M. P./MARBELLA

La Delegación de Medio Ambiente ha iniciado los trámites de 25 expedientes sancionadores a comerciantes y particulares por el incumplimiento de las normas de depósito de basura doméstica e industrial en los puntos de los contenedores. La actual normativa en cuanto a limpieza y residuos considera que las infracciones de los artículos referentes a los residuos alcanzan la calificación de falta leve y grave, bajo sanción económica desde 150 euros hasta 30.000, según la gravedad de los hechos. La actual normativa básica es la Ley de Protección Ambiental 7/94 de 18 de mayo y la Ley de Residuos 10/98 de 21 de abril.

Asimismo, Medio Ambiente ha puesto en marcha una campaña de concienciación en todos los barrios de San Pedro Alcántara y Marbella para concienciar a la población de que la limpieza es una tarea común entre la administración y los ciudadanos.

### Concienciación

«Es de vital importancia que la sociedad valore los servicios de recogida de basura doméstica e industrial en la ciudad ya que requiere un gran esfuerzo humano y logístico», apuntó Pedro Pérez, teniente alcalde delegado de Medio Ambiente.

La campaña se desarrollará mediante seis informadores medioambientales, que repartirán entre los vecinos 100.000 octavillas sobre la selección y depósito de basura y la recogida de excrementos caninos. Para ello se incidirá sobre la idea 'Un animal doméstico, una responsabilidad', para que los dueños se conciencien de los inconvenientes que produce la presencia de excrementos caninos en las calles. Asimismo, se repartirán 200.000 bolsas para este uso.

Por otro lado, Pérez señaló que para ofrecer a los visitantes de la Costa del Sol una imagen de limpieza del municipio hay que respetar la recogida de excrementos caninos y utilizar las papeleras distribuidas por el municipio.

## Un baño para perros

MADRID (DPA).- En Madrid fue presentado al público el primer retrete canino, un invento que busca acabar con la maloliente lacra que suponen las toneladas de excrementos que los perros dejan a diario en los parques y las calles de la capital española, informó la televisión local.

El artilugio consta de una especie de banda mecánica sobre la que los canes podrán hacer sus necesidades, las cuales son enviadas directamente al alcantarillado una vez que el dueño del animal, mediante una llave, ponga en funcionamiento el mecanismo para que la cinta se mueva.

Luego, un chorro de agua con jabón limpia el dispositivo, para que el siguiente can pueda usarlo. El "wc canino", que incluso dispone de espacios para colocar publicidad y así ser aprovechado comercialmente, fue inventado por Félix Vallejo, que presentó el primer ejemplar en Madrid. Ante la incógnita de cómo "convencer" al animal para que utilice el retrete y se suba a la banda mecánica, Vallejo señaló que es necesario "educar a los perros desde cachorros para que hagan sus necesidades en un lugar determinado".

Juan Camero, de la Concejalía de Medio Ambiente de la capital española, calificó el invento de "iniciativa interesante" y prometió que se estudiará si puede ser incorporado como sistema de recogida de los excrementos caninos en la vía pública. Para este fin ya existen en Madrid dispensarios con bolsas para que los dueños recojan las "cacas" de sus canes, pero este es un método que no muchos usan.

## **LA ASOCIACIÓN GREEN. RECLAMA LA PUESTA EN MARCHA DEFINITIVA DE UNA NORMATIVA QUE REGULE LA TENENCIA DE ANIMALES DE RIESGO Y PERSIGA LAS PELEAS DE PERROS.**

**EN ASTURIAS LOS AYUNTAMIENTOS SE PREOCUPAN MÁS DE MULTAR LOS EXCREMENTOS CANINOS, QUE DE CONTROLAR A LOS ANIMALES DE ALTO RIESGO EN CUESTIONES TAN BÁSICAS COMO EL BOZAL O LLEVAR A LOS ANIMALES ATADOS.**

Un ejemplo claro, que se puede extender al resto de ayuntamientos: En el 2001 La Policía Local gijonesa impuso 227 multas por el incumplimiento de la ordenanza de animales, de las cuales la mayor parte de las infracciones (reconocido por la propia policía municipal) aluden a la no recogida de los excrementos. **UNA LEGISLACIÓN QUE NO LLEGA:** Los grupos ecologistas y de defensa de los derechos de los animales llevamos desde hace años reclamando una legislación sobre el tema. Incluso algunas organizaciones y partidos políticos han dejado sobre la mesa del ejecutivo asturiano sus propuestas de reglamentación. Pero parece que la legislación sobre este tema sólo avanza a golpe de drama social. Actualmente sólo se aplican las normativas municipales, que no cubren la realidad del problema, aplican penas escasas, y sólo se utilizan en la practica para perseguir cuestiones estéticas como el tema de los excrementos; aunque en este asunto se ha producido en los dueños de los animales un gran avance en su concienciación ciudadana. En la practica el dueño de un perro defecue en la calle tiene la misma sanción que el que entrena y organizan peleas de perros. **ABANDONOS DE ALTO RIESGO:** Este tipo de gravísimos incidentes provoca un efecto secundario peligrosísimo, que es el aumento del abandono de los perros de alto riesgo. La conjunción más peligrosa: jóvenes que compran este tipo de perros por moda, animales que viven en pisos de pequeño tamaño y dueños sin voluntad o capacidad para atender a los cuidados mínimos del perro. Produce tarde o temprano el abandono de un animal de alto riesgo, que además tendrá su psiquis afectiva gravemente alterada. Proponemos que se controle la venta de estos animales, se impongan penas de prisión a los que vendan animales de riesgo sin registrar. Y que obligue, desde su nacimiento, a los criadores a instalarles microchips. **PELEAS DE PERROS:** Se trata de una lacra que existe en Asturias y difícil de erradicar por la falta de una legislación clara y contundente. Estas peleas se nutren de animales robados, o especialmente entrenados para la lucha a muerte. Prácticamente se celebran todos los fines de semana y uno de sus puntos clave es la parroquia de Aboño en Carreño. En 1998 se registraron 39 denuncias por ataques de perros; pero sólo se incautaron 2 pit-bull y un pastor alemán por peleas ilegales. En ese mismo año la guardia civil intervino en 28 peleas de perros ilegales, de las cuales 9 fueron en Aboño. Aunque de todas formas las únicas sanciones son económicas (sobre los 100 euros) y a veces la lentitud o desidia del sistema judicial deja estas sanciones sin que los responsables las cumplan. **REGULACIÓN YA:** El Grupo demanda que los dueños de perros de riesgo posean un certificado de aptitud psicológica, como exige la junta de Galicia. Y demuestren que puedan cumplir unos requisitos esenciales, como un espacio mínimo para la tenencia del animal; por ejemplo los 6 metros cuadrados mínimos (con luz y ventilación) que exige la normativa catalana para todos aquellos animales de más de 25 Kg. de peso. La misma normativa exige que estos animales deberán ser llevados con cadenas como mínimo de 3 metros. Las cadenas ultra cortas tan de moda actualmente provocan un estrés en el animal. Y es que en realidad están diseñadas especialmente para servicios de vigilancia y protección en los que se necesita que el animal esté alerta para un ataque inmediato.

## **Sólo los perros censados producen 32 toneladas de excrementos al año**

El Concello, la Sociedad Protectora de Animales y la empresa de recogida de basuras han presentado una campaña informativa para reducir el impacto de los excrementos caninos en las calles de Lugo. Sólo los perros censados en la ciudad, alrededor de 880, producen al año más de 32 toneladas de residuos, a los que habría que sumar los generados por todos los perros no censados (según un estudio divulgado ayer, el 10% de la población tiene un chuchó). Entre las medidas anunciadas ayer figura el reparto gratuito de bolsas de plástico para que los propietarios recojan los restos y la construcción de dos nuevos caniles ajardinados en los terrenos de la antigua Frigsa y las cuestas del parque.

## El Concello trata de frenar la creciente presencia de heces de perro en la ciudad

PRADERO (Enrique G. Souto|Lugo)

En el municipio de Lugo hay censados 778 perros de razas no peligrosas, están en tramitación 42 altas más, y en el listado de canes potencialmente peligrosos figuran 62. Según las estimaciones de uso más generalizado, cada can excreta una media de cien gramos de heces al día. Por tanto, sólo los animales registrados producen al año 32 toneladas de excrementos. Una parte considerable de ellos queda sobre las calzadas y aceras de la capital y tiene que ser retirado por el servicio de limpieza. El Concello y la Protectora de Animales ponen en marcha una campaña para atajar un problema que cada vez tiene mayor impacto ambiental.

De la importancia que el Ayuntamiento concede a la incidencia del citado problema en las calles de la capital da idea el hecho de que en la presentación de la campaña impulsada por la Protectora, su presidente, Javier García Calleja, estuvo acompañada por la concejala de Sanidade, Luisa Zarzuela, y por el de Medio Ambiente, Lino González.

### Estimación

Todos ellos, indicaron que más del 10% de la población española tiene perro; si este porcentaje se aplica al municipio lucense, y teniendo en cuenta la producción media de heces, cada año los canes lucenses generan 330 toneladas de excrementos. Es evidente que no toda esta cantidad se produce en el ámbito urbano, y también que muchos propietarios cumplen con su obligación y recogen las heces de sus chuchos.

Según González, el Concello gasta cada año 14.600 euros en la retirada de los excrementos caninos. Anunció que el Concello volverá a facilitar gratuitamente las bolsas para que los propietarios de los perros recojan las deposiciones.

El mismo concejal afirmó que además del canil recientemente acondicionado al pie de la Muralla, están previstos otros dos: uno en la antigua Frigsa y otro en las cuestas del parque Rosalía de Castro. Al margen de la rueda de prensa, manifestó que espera que a primeros de año entre en vigor la prohibición de que los perros accedan al adarve de la Muralla. González admite que su propuesta a los demás miembros del gobierno local será la indicada, aunque, de momento, aún no ha sido adoptada una decisión definitiva.

La concejala Luisa Zarzuela destacó que los excrementos de los canes en la vía pública suponen un riesgo para la salud de los ciudadanos, tanto por la posible transmisión de enfermedades, como por las lesiones que se pueden producir como consecuencia de resbalones.

Lino González, a su vez, indicó que las deposiciones de los perros en parques y jardines pueden perjudicar la salud de los niños.

## **Burgos dispondrá de tres prototipos de retrete para perros**

El Ayuntamiento de Burgos instalará tres prototipos del retrete para perros inventado por el burgalés Félix Vallejo, según aseguró ayer el concejal de Obras, Santiago González. Las máquinas para la recogida de los excrementos caninos se instalarán en parques y paseos de manera experimental, con la posibilidad de generalizar su instalación si los resultados son positivos. El concejal de Obras asistió a una exhibición del retrete para perros en el Paseo del Espolón, donde el inventor explicó sus características y uso. Félix Vallejo precisó que el aparato requiere una instalación eléctrica y agua corriente, así como una pequeña obra en la acera. El animal defeca sobre una superficie específica para ello y luego la máquina lanza un chorro de agua con desinfectante que arrastra los excrementos a la red del alcantarillado. Félix Vallejo señaló que hasta ahora el único Ayuntamiento que se ha interesado por su invento es el de Burgos y estimó el coste de la instalación en unos 3.000 euros por unidad.



## Contrato de Servicio de 20 Barredoras Applied con el Ayuntamiento de Madrid.

Piquersa Maquinaria S.A. entregó recientemente al Ayuntamiento de Madrid 20 Barredoras Applied fruto del Contrato de Servicio contraído entre la empresa almeriense y la entidad municipal.

Dicho contrato de servicio, que tendrá una duración de 4 años, llega a Madrid tras la exitosa experiencia obtenida en numerosas empresas, tanto públicas como privadas.

Esta modalidad de servicio le permite al Ayuntamiento de Madrid el contar con una flota de maquinaria a punto en todo momento, con el mantenimiento y servicio del personal más cualificado y un asesoramiento permanente de Piquersa Maquinaria.

La decisión de adquirir estas 20 unidades por parte del Ayuntamiento de Madrid viene precedida por anteriores adquisiciones de barredoras Applied, pues el Ayuntamiento ya contaba entre su flota con 24 unidades a finales del 2000.

El modelo de estas veinte barredoras que prestan servicio por las calles de Madrid es la Applied 414RS, máquinas manuales de gran popularidad en toda Europa que se caracterizan por una extraordinaria maniobrabilidad y eficacia de barrido que les permiten el llegar a los rincones de más difícil acceso en zonas peatonales, aceras y calles. Estas máquinas, que fueron suministradas en color blanco a requisito del Ayuntamiento, están equipadas con equipo D.E.A para recogida de excrementos caninos, un innovador sistema en el que una bomba de aire accionada hidráulicamente crea un poderoso vacío, siendo los excrementos caninos aspirados dentro de un saco de manera limpia e higiénica, sin que el operario tenga que entrar en contacto con ellos.

Si a estas unidades se les añaden las más de 30 que poseen distintas empresas de limpieza contratadas del Ayuntamiento (CESPA, URBASER, TECMED, ...), podemos encontrar en las calles de Madrid cerca de 70 barredoras Applied en servicio de limpieza, lo que constata la excelencia y calidad de estas máquinas cuyos servicios son prestados en las ciudades más importantes de todo el mundo. De este modo, la ciudad de Madrid se convierte en la nº 1 con barredoras Applied en servicio, a las que habría que sumar las casi 400 en total que se reparten a lo largo de toda la geografía española.

Las relaciones comerciales entre Piquersa Maquinaria y Applied Sweepers desde hace ya una década, se han caracterizado desde el principio por el fructífero y exitoso compromiso entre ambas empresas, que a todas luces tiene visos de seguir en aumento durante muchos años.

La marca escocesa de la que Piquersa goza exclusividad para su distribución por todo el territorio nacional español, es reconocida mundialmente, quedando patente su prestigio en el sello real que adorna sus catálogos como distribuidores oficiales de la Reina de Inglaterra.

### Dos jóvenes vigilarán los parques públicos

BURRIANA / 18/10/2003

GUILLEM RÍOS

El Ayuntamiento de Burriana contratará a dos jóvenes, a través del programa de inserción laboral salario-joven, promovido por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (Servef), para supervisar los espacios públicos de Burriana. Estos dos jóvenes vigilarán los parques de la localidad, especialmente, los que han sido recientemente remodelados y los de nueva creación, para que se haga un correcto uso de los juegos y todo el mobiliario urbano, se respeten las fuentes, y se evite que estas zonas de recreo se conviertan en grandes pipicanes.

Esta medida va en la línea, señaló la edil de políticas activas de empleo, Ana Montagut, de cumplir el programa electoral, y atender las reivindicaciones planteadas por la oposición, en el sentido de evitar focos insalubres, en lugares destinados a recreo, principalmente de niños.

Cabe recordar, como público **Mediterráneo**, que la moto para la recogida de excrementos caninos, que opera en Burriana desde el pasado mes de abril, retiró de la vía pública, incluidos los parques, un total de 5.301 defecaciones de perro, en 58 días.

El Ayuntamiento también contratará a través de este programa a dos jóvenes para efectuar un censo de comercios y un informe sobre los indicadores económicos del municipio.

Los requisitos para la contratación de los dos vigilantes son disponer del graduado escolar y no haber trabajado en los últimos tres años, en el caso de los encargados del censo comercial se les exige disponer del título de auxiliar administrativo.

## BURRIANA FALTA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

### Recogen 5.000 cacas de perro en sólo 58 días

BURRIANA / 08/10/2003

- El estudio de Fobesa indica que la media registrada es de 91 deposiciones diarias
- Las rondas de circunvalación concentran los principales focos

La moto para la recogida de excrementos caninos que funciona en Burriana desde el pasado mes de abril ha retirado de la vía pública un total de 5.301 defecaciones de perro en sólo 58 días de servicio. La media se sitúa en 91 deposiciones diarias, sin que el esfuerzo haya servido para que dé la impresión de que existen menos.

En el estudio elaborado por Fobesa, la empresa adjudicataria del servicio, se pueden apreciar unas zonas muy claras en las que los propietarios de perros no respetan las normas. Así, las tres rondas que hay junto al río Anna son las más perjudicadas, con 693 excrementos entre Poeta Calzada, que ostenta la cabeza del *ranking*, con 342, la avenida Juan Bautista Sanmartín y Músico Ibáñez. Se da la circunstancia de que en estos tres viales hay escaleras para bajar al cauce del río.

Las rondas de circunvalación, como Cardenal Tarancón, Jaume I, Pere IV, y sus principales intersecciones, como la avenida Llombai y les Eres, también concentran un importante foco, con 1.216 deposiciones.

Por áreas, la zona situada junto al polideportivo de la Bosca, el campo de fútbol y las viviendas sociales de la plaza Francisco Tomás y Valiente, con 836, alcanza registros importantes.

Por otra parte, la Asociación de Padres de Alumnos (APA) del colegio Villalonga ya ha denunciado que en los alrededores del centro hay numerosas defecaciones de perros, que pueden afectar a la salubridad de los escolares. Entre las calles Juan Bautista Rochera Mingarro, Abel Mus, Federico García Moliner y Corts Valencianes se contabilizaron 462.

El centro histórico de Burriana tampoco se escapa, con 100 cacas en el Pla y 62 en les Placetes. Así como la zona marítima, con 144 excrementos en la avenida del Mediterráneo.

## EL MUNDO

### Solución a la recogida de excrementos caninos

#### Una empresa radicada en mallorca presenta un recogedor duradero, ecológico y muy sencillo de utilizar

J.L.CRISPIN

Lo más fácil y sencillo de este mundo es ensuciar una calle con basuras y excrementos de animales. Las intensas campañas informativas no son suficientes sino van acompañadas de una seria y completa concienciación social y, a fecha de hoy, no son muchos los ciudadanos que predicán con el ejemplo.

Una de las quejas más repetidas hace referencia a la existencia de excrementos de animales en la vía pública ya que no sólo son antihigiénicos sino que ofrecen una lamentable imagen de la ciudad.

Pese a las advertencias (Emaya ha lanzado varias campañas informativas solicitando la colaboración ciudadana), todavía algunos entienden que no se dan facilidades para la retirada de estos excrementos y que “en algún sitio tiene que depositarlos el animal”.

Ante esta situación, se han ideado diversos métodos para que, una vez el animal haya defecado, su dueño pueda recoger el excremento y trasladarlo al recogedor de basuras más próximo.

#### Recogedor de bolsillo

Uno de los inventos más sencillos y eficaces y que recientemente ha obtenido el premio a la mejor novedad en la Feria Sectorial Sizzo celebrada en Barcelona, es el recogedor de excrementos de animales presentado por dos jóvenes empresarias residentes en la isla y que han denominado City Dog.

Inés y Cristina Beascochea, propietarias de la empresa Toby&Minino (c/Asival,6-Polígono de Can Valero) han ideado un sencillo sistema de recogida de excrementos de animales.

Este recogedor destaca por su ligereza, resistencia y reducido espacio, lo que permite al propietario del animal poder llevarlo en un bolsillo o en un bolso de mano.

Este recogedor, de una sola pieza, es de muy sencillo manejo e incorpora un rollo de bolsitas higiénicas, destacando, al mismo tiempo, por sus práctico diseño y su funcionalidad.

Inés explica que antes de acometer el desarrollo y comercialización de este recogedor “realizamos un exhaustivo estudio de mercado en Palma y entre las conclusiones extraídas de este estudio pudimos observar que el potencial cliente de este recogedor deseaba que realmente fuese un recogedor y no una bolsa, que llevase bolsas incorporadas y que facilitase en la medida de lo posible la recogida de las defecaciones de los animales”.

Dicho y hecho. Ambas hermanas desarrollaron un producto basado en las exigencias de los ciudadanos a los que sumaron la idea de que el diseño del recogedor se planteara como si de un juguete se tratara, es decir, un producto de sencillo manejo, que no produjese ningún tipo de daño físico para el que lo maneja, de diferentes colores y que llevase incorporado unos cromos para que los niños pudiesen coleccionarlos.

Cristina recuerda que, amén del premio obtenido en la Feria Sectorial Sizoo de Barcelona, también han recibido el premio a la Iniciativa Joven que concede la Cámara de Comercio.

Estas dos hermanas emprendedoras tienen claro que su negocio no se puede circunscribir exclusivamente a la puesta en el mercado de un sistema para la recogida de excrementos de animales por lo que también están estudiando nuevos productos para sacarlos al mercado. Inés añade, en este punto, que en la feria sectorial han lanzado la que han denominado Gama Cocoom, consistente en camas para perros y gatos.

El recogedor, según Inés y Cristina está teniendo una alta aceptación y su distribución ya alcanza a varias regiones españolas entre las que cabe citar Baleares, Cataluña, Castellón, Murcia, Almería y otras provincias de la zona centro de España.

### **Patentado**

El recogedor ha sido lanzado a través de distribuidores exclusivos y el producto ya está patentado tanto en Europa como en Estados Unidos.

Estas jóvenes empresarias reconocen que la introducción en el mercado de este tipo de productos es bastante lenta aunque su efectividad es muy grande.

Esta lentitud, según Inés y Cristina, se debe fundamentalmente a la falta de concienciación de los ciudadanos por lo que, a su juicio, habría que incidir en el hecho de que los dueños de los animales domésticos deben ser conscientes de los peligros higiénicos y medioambientales que implican dejar los excrementos en la vía pública, todo ello sin contar la malísima imagen que para una ciudad supone observar cómo muchas aceras están llenas de excrementos de animales.

## **El Ayuntamiento de Zaragoza instala papeleras expendedoras de bolsas para la recogida de excrementos caninos.**

El Ayuntamiento de Zaragoza inicia a partir de hoy, en el barrio de Torrero, una experiencia piloto dirigida a concienciar a los propietarios de perros de la necesidad de mantener el espacio urbano libre de excrementos caninos. Por ello ha instalado expendedoras de bolsas para la recogida de excrementos.

A iniciativa de la Junta de Distrito de Torrero, el Ayuntamiento, en colaboración con FOCSA, ha acordado poner en marcha una campaña de sensibilización ciudadana con el reparto de carteles y folletos informativos incidiendo en este tema.

La campaña estará reforzada por la instalación de estas papeleras especiales, denominadas "Sene-Can", expendedoras de bolsas para la recogida de los excrementos caninos.

De momento son tres las papeleras que se van a colocar y que quedarán instaladas hoy a partir de las 12 horas en el parque de La Paz, en la zona verde que colinda con el Camino de Cuarte y en las proximidades de la zona de la Junta de Distrito situada en la calle Monzón.

El Ayuntamiento espera que por las características del barrio, la iniciativa funcione y los propietarios de perros se preocupen de hacer uso de estas nuevas papeleras que les facilitarán la recogida de los excrementos y que contribuirán a mantener en condiciones los espacios urbanos.